CAR 08/09/2026 15:31
Al Contestar cite este No.: **20263091230**
Origen: Dirección Técnica FIAB
Destino:Múltiple
Anexos: Fol: 1

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DFIAB

Bogotá, 8 de septiembre de 2026

PARA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ, Directora de Gestión Contractual - DGC

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB

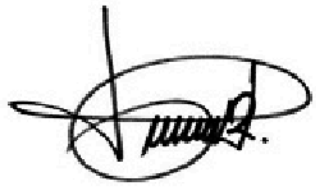
ASUNTO: CAR-CM-3263-2025: SOLICITUD DE REINICIO NO.01

Respetada doctora,

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. CAR-CM-3263-2025, cuyo objeto es *"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL RÍO BOGOTÁ – CAR"*, y teniendo en cuenta que han sido superadas las circunstancias que dieron lugar a su suspensión No.01 y su respectiva ampliación No.01, se solicita el apoyo para realizar la publicación del acta de reinicio y los documentos asociados en la plataforma SECOP II, de conformidad con los procedimientos establecidos.

Para tal efecto, se anexan los documentos y soportes que sustentan la solicitud de reinicio, para su correspondiente revisión y trámite.

Cordialmente,



SANDRA LILIANA VALBUENA RAMIREZ
Directora Técnica FIAB

Anexos: 4 archivos adjuntos
Copia: Emilia Amalia Rodriguez Bernal / DGC
Sebastian Mayorga Hernandez / DGC
Elaboró: Francisco Daniel Cárdenas López / DFIAB
Revisó: Adriana Marcela González Mora / DFIAB

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	Hoja 1 de 2 Fecha: 08 09 2026 (DD MM AA) Contrato No. 3263 de 2025

FORMATO ACTA DE REINICIO No. 1 DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR:

1. Que mediante Acta No. 1 se suspendió el Contrato No. 3263 de 2025

2. Mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el Contratista y el supervisor o el Interventor (según el caso) asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

* Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
* Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
* Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
* Relación de personal y maquinaria inactiva.
* Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.

3. El Contratista se obliga a cumplir su obligación en relación con el Certificado de Modificación de la garantía única como se estableció en el acta de suspensión

CONSULTORÍA [X] **OBRA** [ ] **SUMINISTRO** [ ] **COMPRAVENTA** **OTRO** [ ]

CONTRATO No. 3263 (Número del contrato) DE 2026 (Año de suscripción)

DURACIÓN SEIS (6) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito, especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL RIO BOGOTÁ– CAR.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Predios denominados Casa de los abuelos, Villa Olímpica, Casona Vieja, zona verde frente al colegio, ubicados en el municipio de Villapinzón zona urbana.
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO SEIS (6) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.546.245.241)
(Indique en este epacio el valor del contrato en números y letras)

CONTRATISTA CONSORCIO PARQUE LINEAL
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

SUPERVISOR Sandra Liliana Valbuena Ramirez
(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

INTERVENTOR N/A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Modificatorio No. 1	N/A
Modificatorio No.2 y Prorroga No. 1	3 meses (90 días)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Suspensión 1	2 meses (60 días)
Ampliación 1 de Suspensión 1	2 meses (60 días)

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE 8 (Día) DE MAYO (Mes) DE 2026 (Año)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN CUATRO (4) meses
(Indique el tiempo de suspensión, especificando meses y días, según sea necesario)

FECHA DE REINICIACIÓN 8 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2026 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.546.245.241

VALOR ADICION DEL CONTRATO N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1.546.245.241

En Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Septiembre de 2026 se reunieron FREDY HUMBERTO GARZON RICO representante legal del Contratista, _____ Sandra Liliana Valbuena Ramirez Interventor o Supervisor CAR, con el fin de reiniciar el contrato, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

Con fundamento en lo expuesto y en la información presentada por el contratista mediante oficio radicado No. 20261099584 del 07 de septiembre de 2026, la supervisión considera VIABLE el reinicio del Contrato de Consultoría CAR-CM-3263-2025, toda vez que, de acuerdo con la documentación aportada y sus respectivos anexos, se evidencia que la circunstancia de carácter temporal asociada al proceso de transición y reorganización de las Juntas de Acción Comunal, que dificultaba la articulación con las nuevas representaciones comunitarias y, en consecuencia, el desarrollo de los ejercicios de participación comunitaria, ha sido superada.
Lo anterior se encuentra soportado en la comunicación No. CPL-3263-25-035, remitida por el contratista y anexada al radicado anteriormente señalado, mediante la cual se acredita la superación de las condiciones que dieron lugar a la suspensión. En consecuencia, el reinicio del contrato permitirá retomar las actividades contractuales pendientes y continuar con la ejecución de los Productos Nos. 4 y 9, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo de los ejercicios de participación comunitaria requeridos para su adecuada elaboración y culminación.

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de conformidad con la presente acta de reiniciación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 8 días del mes de Septiembre de 2026.

FREDY HUMBERTO GARZON RICO
Representante Legal
CONSORCIO PARQUE LINEAL

Sandra Liliana Valbuena Ramirez
Supervisor/Interventor
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Original: Carpeta del Contrato.
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Compañía Aseguradora
4ta. Copia: Contratista

Elaboró: Francisco Daniel Cardenas Lopez/Contratista-DFIAB
Revisó: Adriana Marcela Gonzalez Mora/ Directora operativa DFIAB